



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Divergencias sobre género y democracia en la Unión Europea

18 MAY 2009



La Dra. Paloma Durán especialista en derechos humanos, ofreció una conferencia sobre género y democracia como elementos del buen gobierno el 4 de mayo de 2009 en la UCR. (Foto: José Salazar)

Lograr una posición común en las discusiones sobre temas relacionados con el género y la democracia ha sido una tarea complicada en la Unión Europea. Así lo manifestó la experta española en derechos humanos y género Dra. Paloma Durán Lalaguna durante su reciente visita a la Universidad de Costa Rica.

“Muchas veces se habla del ámbito europeo como si la Unión Europea y el Consejo de Europa hubieran dado una respuesta homogénea y unitaria tanto al concepto de democracia como al concepto de género, sin embargo en la práctica no ha sido así, expresó la Dra. Durán al analizar este tema

Añadió que “en la práctica lo primero que hay que cuestionar es qué competencias tiene la Unión Europea y en qué contexto negocia conjuntamente para hablar de género o para hablar de democracia”.

La Dra. Paloma Durán Lalaguna es catedrática de la Universidad Complutense de Madrid y doctora en derecho y ha trabajado con las Naciones Unidas y con la Unión Europea en temas de derechos humanos y género y fue invitada por la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR.

Conceptos sin consenso

“Dentro de los 27 países que ahora conforman la Unión Europea verdaderamente hay tradiciones jurídicas, políticas, históricas, culturales, religiosas que son muy diferentes y eso dificulta quizás un poquito más hacer un planteamiento conjunto” dijo la catedrática española.

Esta es una de las razones por las que no se ha dado una definición de lo que se debe entender como democracia, concepto que, a criterio de la Dra. Durán se entiende como el sistema político que permite el ejercicio de derechos y libertades fundamentales. “Tanto la democracia como el género son conceptos que solo se justifican con una política de derechos humanos, es decir, con un planteamiento de respeto y de garantía de los derechos y libertades de la persona” acotó.



La especialista española explicó al público presente que la primera condición para que haya un buen gobierno es que exista una separación real de poderes. (Foto: José Salazar)

La especialista explicó que con el concepto de género ha habido lecturas muy variadas. Según la Declaración aprobada por Naciones Unidas en la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Beijing 1995, “Género es la construcción cultural que se ha hecho de las relaciones entre mujeres y hombres, teniendo en cuenta que las relaciones entre

mujeres y hombres hay un presupuesto de carácter biológico y un margen de carácter cultural”.

La Dra. Durán considera muy importante conocer el origen de ambos conceptos (democracia y género) para estudiar la situación de los derechos humanos y de las mujeres en la actualidad. También recalcó la importancia de tomar en cuenta el contexto en el que cada concepto se ha utilizado y desarrollado.

Ella asegura que es muy complicado que los países miembros de la Unión Europea se pongan de acuerdo en temas sensibles como la familia, la violencia contra las mujeres, la prostitución o el aborto, pues cada uno tiene una historia, cultura y tradición jurídica diferente y por lo tanto hace interpretaciones disímiles de ambos temas.

Igualdad o paridad

La Dra. Durán criticó que cuando se habla de democracia, derechos humanos y género en los diferentes foros europeos al final lo que se impone son los intereses de carácter político, por lo que insistió en que la igualdad es un asunto de todos los ciudadanos y no sólo de los partidos políticos.

En el ámbito político criticó los sistemas de democracia paritaria y sistemas de cuotas donde se busca una representación equilibrada entre mujeres y hombres, como una medida universal, que no responde a las necesidades reales de los grupos.

Sobre este tema consideró que “la legislación y al final las instituciones están para proteger la libertad de decisión de las personas... pero cuando hablamos de que obligatoriamente tienen que haber tantas mujeres y tantos hombres a mi personalmente me parece que eso a veces va en contra de la propia realidad”.

Concluye que para lograr la igualdad de género lo que se debe hacer es garantizar la libertad de opciones y el acceso tanto a hombres como mujeres tomando en cuenta las diferencias del contexto político y social en cada país.



[Katzy O'Neal Coto.](#)
Periodista Oficina de Divulgación e Información
katzy.oneal@ucr.ac.cr